

RESOLUCIÓN N° 242/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO Y REPOSICIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS, A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO Y LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 26 de setiembre del 2022.

VISTO:

El pedido para abonar pasajes y viáticos a funcionarios del rectorado y de las distintas facultades, formulado por el Director General de Administración y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022, “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021”, prevé el pago de las remuneraciones extraordinarias, remuneración adicional, y pasajes y viáticos para los funcionarios que prestan sus servicios fuera del horario normal de actividades, y realizan viajes en cumplimiento de sus funciones específicas, y reglados por Resolución del HCSU N° 122/2017.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: “Son atribuciones y deberes del Rector”. **Inc. l) Disponer por si solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional del Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. AUTORIZAR la reposición y pago en concepto de viáticos y movilidad a funcionarios del rectorado, que prestaron sus servicios fuera del horario normal de actividades, conforme al siguiente detalle:

RECTORADO FF 30.88 FONACIDE						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.1	09 AL 13/09/2022	SDG- Catamarca Argentina	Mariano Pacher	403.018	Rector	5.868.240
1.1.1	13 AL 14/09/2022	SDG- Asuncion	Mariano Pacher	403.018	Rector	660.383
1.1.1	24 AL 25/08/2022	SDG- Asuncion	Mariano Pacher	403.018	Rector	660.383
1.1.1	28 AL 29/08/2022	SDG-C. del Este	Mariano Pacher	403.018	Rector	528.306
1.1.1	29/08 AL 01/09/2022	SDG- Formosa Argentina	Mariano Pacher	403.018	Rector	270.000
1.1.1	04 AL 05/09/2022	SDG-Asuncion	Lorenza Torres	5.299.560	Enc. De Presup	660.383
1.1.1	04 AL 05/09/2022	SDG-Asuncion	Daniel Cortaza	4.337.785	Enc. De Serv. G	660.383
1.1.1	04 AL 05/09/2022	SDG-Asuncion	Mercedes Aliende	3.478.780	Enc. De Grad	660.383
TOTAL					Gs.	9.968.461.-

Alfeda



.../.../.....

